



LIVE OAK HIGH SCHOOL

Manual para Padres y Estudiantes

2023-2024

2351 Pennington Road

Live Oak, CA 95953

Telefono: (530) 695-5415

Fax: (530) 695-5422

TABLA DE CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL	3	Programa Hogar/Hospital	9
Responsabilidades y Expectativas	3	Estudio independiente	10
Estudiantes	3	Estudio independiente a corto plazo	10
Padres / Tutores	3	ASISTENCIA	10
Personal Escolar	3	Ausencias Justificadas e Injustificadas (Código de Educación 48250)	10
Registro y Retiro Escolar	3	Ausencias Justificadas	10
Registrantes por Primera vez	3	Ausencias por motivos Personales	10
Registrantes Continuos	3	Aclarar Ausencias	10
Retiro de la Escuela	3	Trabajo durante ausencias justificadas	11
Bicicletas, patinetas, etc.	4	Llegar tarde / Salir temprano	11
Boletín	4	Ausencias Injustificadas	11
Cafeteria	4	Ausentismo	11
Uso de la Computadoras	4	Definición y proceso de ausentismo	11
Entregas	4	Cortando Clase	12
Simpulacions	5	Póliza de Tardanzas	12
Aparatos Electrónicos	5	Permisos	12
Excursiones	5	ATLETISMO Y ACTIVIDADES	12
Vacunas	5	Manual Atlético	12
Emisión de Materiales y Equipos	5	Elegibilidad Académica	12
Perdido y Encontrado	5	Asambleas y Mítines	13
Casilleros	5	Código de Conducta	13
Medicamentos (Código de Educación 49423)	6	Bailes	13
Comunicado de Prensa	6	Permisos de Invitados	13
Relaciones Estudiantiles	6	Guías	14
Regulaciones de vehículos y reglas de estacionamiento	6	Multas	14
Visitantes	7	Aseguranza Medica	14
Permiso de trabajo	7	Poliza de Transportacion	14
ACADÉMICO	7	Expectativas de Comportamiento	14
Solicitudes de cambio de clase	7	Normas y reglamentos generales	14
Finales	7	Código de vestimenta y Cuidado personal	15
Información de Graduación	7	Consecuencias Disciplinarias	17
Requisitos de graduación para obtener un diploma (BP 6146.1)	7	Remison	17
Requisitos de Graduación para Participar en la Ceremonia	8	Detencion	17
Estudiantes del 12 en Peligro de Fallar	8	Detención durante el almuerzo y Almuerzo Restringido	17
Graduación Temprana	8	Alternativa en el Campus(OCA)	18
Diploma de equivalencia de California	9	Suspensión del Salón	18
Actividades de fin de año	9	Suspension	18
Valedictorian/Salutatorian	9	Expulsion	19
Profesores y asistentes de oficina	9	PAUTAS DE DISCIPLINA E INTERVENCIÓN DE LOUSD	19
Períodos de clase no asignados	9		
Programas Académicos Alternativos	9		

INFORMACION GENERAL

Responsabilidades y Expectativas

Estudiantes

- Mostrar respeto por los maestros, el personal y otros estudiantes.
- Cualquier comportamiento que interrumpa la instrucción es inapropiado
- Venga a clase preparado y manténgase concentrado durante la duración del período.
- Cumplir con las reglas del salón de clases establecidas por cada maestro
- Trabaje con el maestro del salón de clases para mejorar el comportamiento y, si eso falla, espere que lo remitan a la administración o a la consejería para la intervención y/o consecuencias apropiadas.

Padres / Tutores

- Tome un interés sincero en su estudiante y su progreso
- Brinde apoyo completo al maestro y al resto del personal que trabaja con su estudiante.
- Requerir que su estudiante asista todos los días, a menos que esté enfermo
- Notifique a la oficina de la escuela cuando su estudiante no pueda asistir
- Participar en conferencias y reuniones en la escuela con respecto a su estudiante; leer los informes y avisos que se le envían, y responder con prontitud cuando se le solicite
- Conozca las reglas y expectativas de la escuela.
- Aceptar la responsabilidad por cualquier acto de mala conducta de su hijo/a, que incluye el pago de bienes dañados, perdidos, destruidos o no devueltos
- Comunicarse directamente con el maestro del salón de clases con respecto a preguntas o inquietudes; comuníquese con la oficina de la escuela si su inquietud no ha sido abordada

Personal Escolar

- Respetar la dignidad de cada estudiante individual siendo profesional, maduro y manteniendo el autocontrol.
- Mantener una imagen positiva para los estudiantes.
- Trabajar para resolver problemas de manera proactiva con los estudiantes y las familias.
- Ser receptivo a las preguntas o inquietudes de los estudiantes y los padres.

Registro y Retiro Escolar

Registrantes por primera vez

Los estudiantes nuevos en el Distrito Escolar Unificado de Live Oak deben completar un paquete de registro físico y proporcionar la documentación requerida. Los padres/tutores pueden recoger los paquetes de inscripción en la oficina de consejería.

Registrantes Continuos

Los estudiantes que han asistido y promovido desde el 8º grado en una escuela LOUSD automáticamente se preinscriben en la Live Oak High School. Los estudiantes que hayan sido aprobados para transferirse de un programa alternativo de LOUSD a la Live Oak High School tendrán su información de registro transferida a LOHS. Es responsabilidad del padre/tutor completar el proceso de registro anualmente a través del Portal para padres Aeries.

Retiro de la Escuela

Un padre/tutor puede retirar a un estudiante de la escuela después de reunirse con el consejero escolar, firmar un formulario de retiro e indicar la próxima escuela a la que asistirá. Toda la propiedad emitida por la escuela debe ser devuelta y/o todas las multas pagadas al retirarse.

Bicicletas, patinetas, etc.

No se permite el uso de bicicletas, patinetas y patines en el campus. Los artículos deben guardarse bajo llave en los estantes en el frente de la escuela durante el día escolar. Los estudiantes deben proporcionar sus propios candados.

Boletín

Un boletín diario se lee en voz alta al comienzo del primer período y se publica en el sitio web de la escuela.

Cafeteria

Todos los estudiantes son elegibles para recibir un desayuno y un almuerzo gratis todos los días, y se les pedirá que ingresen su número de comida individual cuando reciban una comida. Los estudiantes pueden optar por recibir su desayuno gratis antes de la escuela o en el descanso de nutrición. A los estudiantes que desayunan en ambos horarios se les cobrará la segunda comida. Se notificará a los estudiantes y se contactará a los padres con respecto a los cargos por comidas mediante notificación por escrito y/o llamadas telefónicas.

Uso de Computadora

Los estudiantes reciben un Chromebook, tienen acceso a Chromebooks en los salones, computadoras en los laboratorios de computación y otra tecnología en el sitio escolar. Los estudiantes que dañen, desfiguren o de otra manera destruyan la propiedad escolar serán multados. Los estudiantes y sus padres/tutores son financieramente responsables de cualquier daño al equipo causado por el mal uso deliberado.

Los estudiantes también reciben una dirección de correo electrónico de la escuela para acceder a una cuenta individual de Google for Education. Cualquier cosa dentro de esta cuenta, o comunicada a través del inicio de sesión del estudiante, está sujeta a ser vista por la administración de la escuela o sus designados, y el estudiante es responsable de la información contenida allí. Además, el software de monitoreo de cuentas puede usarse para la seguridad de los estudiantes según lo dispuesto por el distrito escolar.

Los estudiantes deben usar sus inicios de sesión sólo con fines educativos y no pueden compartir su información de inicio de sesión con otros.

Los estudiantes no pueden usar los dispositivos escolares o los inicios de sesión de la escuela para fines de juegos o redes sociales.

Los estudiantes no pueden procesar, poseer o descargar ningún archivo capaz de derrotar o eludir un sistema de seguridad, incluida una VPN.

Los estudiantes no pueden acceder o transmitir contenido inapropiado en Internet o de cualquier otra fuente. Además, está prohibido ver o compartir información que sea ofensiva, pornográfica o educativamente inapropiada. Esto incluye, pero no se limita a, contenido que es peligroso, obsceno, amenazante, acosador, contiene discurso de odio o se considera racista o sexista. El acoso cibernético está estrictamente prohibido.

Las violaciones de la póliza de uso de computadoras pueden resultar en una acción disciplinaria y pueden resultar en una remisión a la policía.

Entregas

La escuela no aceptará entregas de alimentos de restaurantes o de terceros (Door Dash, etc.) No se llamará a los estudiantes fuera de clase para recibir alimentos u otros artículos que los padres les dejen, etc. Los estudiantes pueden recoger estos artículos durante el período de paso, en el recreo, el almuerzo o después de la escuela.

Simulaciones

Los simulacros de seguridad escolar se llevan a cabo de acuerdo con la póliza de LOUSD y según lo exige la ley. La información de seguridad del distrito se puede encontrar en lousd.k12.ca.us.

Aparatos Electrónicos

Los teléfonos celulares, los dispositivos de música y los airpods/auriculares/audífonos deben guardarse y apagarse durante la clase. Los maestros pueden permitir el uso de estos aparatos para fines educativos específicos a su discreción. Los maestros pueden retirar los aparatos durante el período de clase, asignar detención por uso no autorizado, entregar el aparatos a la oficina y/o remitir a los estudiantes a la oficina. Los aparatos entregados a la oficina se conservarán durante el día escolar o el siguiente día escolar completo; los teléfonos no se mantendrán en la oficina durante la noche. El personal de la escuela no es responsable por artículos perdidos o robados. Los estudiantes con infracciones electrónicas repetidas están sujetos a medidas disciplinarias adicionales.

Los estudiantes pueden usar el teléfono en la oficina de asistencia con el permiso del personal de la escuela si es necesario comunicarse con un padre o tutor durante el día escolar.

Excursiones

Los estudiantes deben tener una hoja de permiso completa aprobada por el distrito y firmada por un padre/tutor para ser elegible para asistir a una excursión. Bajo ninguna circunstancia el estudiante u otro miembro de la familia puede firmar, a menos que el estudiante tenga 18 años. Los estudiantes también deben cumplir con los requisitos de GPA para participar en un viaje que ocurre durante cualquier parte del día escolar. Consulte la sección Atletismo y actividades para obtener la información GPA requerida.

Vacunas

Los estudiantes deben tener las vacunas adecuadas antes de que se les permita ingresar a la escuela y pueden ser excluidos de la escuela hasta que hayan recibido las vacunas requeridas, según lo dispuesto por la ley.

Emisión de Materiales y Equipos

Los estudiantes son responsables del cuidado y la devolución de los artículos escolares prestados, incluidos, entre otros, libros de texto, Chromebooks, equipos de clase, uniformes deportivos y otros materiales o suministros. Los estudiantes deben entregar estos artículos al final de la inscripción en el curso, la temporada deportiva o el año escolar. Los padres y los estudiantes serán financieramente responsables por los artículos perdidos, robados, destruidos, dañados más allá del uso o de otra manera no devueltos. Los estudiantes que tengan un saldo pendiente al final del año deben pagar la multa antes de ser elegibles para ciertos privilegios. Los seniors deben pagar todas las multas antes de que puedan participar en la ceremonia de graduación.

Perdido y Encontrado

Los artículos encontrados se pueden recuperar en la oficina. Los artículos que no se recojan serán donados o desechados periódicamente.

Casilleros

Los estudiantes recibirán un casillero al comienzo del año escolar para la conveniencia de guardar sus pertenencias durante el día escolar. Los estudiantes y los padres entienden que:

- Los estudiantes deben mantener los casilleros cerrados durante el día con el candado proporcionado por la escuela.
- Los estudiantes no pueden compartir casilleros, compartir combinaciones de casilleros, agregar calcomanías, escribir o desfigurar los casilleros.

- Los estudiantes no pueden almacenar objetos de valor en los casilleros porque LOHS no es responsable por artículos perdidos o robados.
- Los estudiantes son responsables de cualquier artículo en su casillero asignado.
- El personal de la escuela puede abrir y/o registrar los casilleros en cualquier momento.
- Estudiantes serán multados por candados perdidos

Medicamentos (Código de Educación 49423)

**El texto completo del Código de Educación de California 49423 está disponible en [leginfo.legislature.ca.gov](http://leginfo.ca.gov)*

La enfermera de la escuela o el personal escolar designado no pueden administrar medicamentos a un estudiante durante la escuela a menos que la escuela tenga instrucciones por escrito en el archivo y el consentimiento tanto del médico como del padre. Si es necesario administrar medicamentos durante el horario escolar, se pueden obtener formularios de autorización en la oficina.

Todos los medicamentos deben estar en sus envases originales y deben mantenerse en el consultorio, incluidos los medicamentos de venta libre. Los estudiantes se enfrentarán a medidas disciplinarias por llevar y/o dispensar medicamentos a sí mismos o/a otros.

Un estudiante no puede llevar inhaladores para el asma y kits para picaduras de abejas en la escuela sin el formulario de autorización médica archivado en la oficina.

Publicaciones de Medios

Los padres/tutores que no deseen que se utilice la imagen de su hijo/a en las publicaciones oficiales de la escuela deben notificar al subdirector por escrito antes del 1 de septiembre de cada año escolar. Dichas publicaciones incluyen, entre otras, el anuario escolar, el sitio web, las marquesinas y los boletines escolares y del distrito. Para los estudiantes que se inscriban después del 1 de septiembre, la notificación debe recibirse dentro de los 15 días posteriores a la inscripción.

Relaciones de Estudiantes

La única forma aceptable de contacto físico entre estudiantes en el campus es tomarse de la mano y abrazos breves. Todas las demás formas de contacto físico son motivo de contacto con los padres y pueden estar sujetas a medidas disciplinarias adicionales.

Regulaciones de vehículos y reglas de estacionamiento

De conformidad con la Sección 21113 (A) del Código de Vehículos de California, los vehículos están sujetos a registro. Al ingresar al área de estacionamiento de la escuela, se considera que la persona que conduce cualquier vehículo da su consentimiento para que los funcionarios escolares o el personal encargado de hacer cumplir la ley realicen un registro completo del vehículo, todos sus compartimentos y contenido por cualquier motivo. Este aviso se aplica a todos los vehículos de cualquier tipo y está vigente las 24 horas del día.

Los estudiantes pueden conducir vehículos a la escuela y estacionarse en el estacionamiento de la escuela una vez que hayan presentado una solicitud de permiso de estacionamiento completa, siempre que tengan una licencia de conducir válida de California y prueba de seguro. Se aplican las siguientes reglas del estacionamiento:

- Límite de velocidad de 10 mph en el estacionamiento
- No "cruising" en el estacionamiento
- Estacione en las áreas designadas para estacionamiento de estudiantes al este del campus; el bucle frontal está prohibido para los estudiantes
- Se requieren licencias de motocicleta y cascos; no se permiten pasajeros en motocicletas

- No montar o transportar a otros en las cajas de los camiones u otras áreas no permitidas legalmente para los pasajeros
- No estar en o ir en vehículos durante el día escolar.
- Los estudiantes son responsables de los artículos en sus vehículos.
- LOHS no es responsable por artículos perdidos o robados; los vehículos deben estar cerrados cuando no estén supervisados
- LOHS no se responsabiliza por los daños al vehículo incurridos en el estacionamiento.

Los estudiantes estacionados en zonas de no estacionamiento pueden ser remolcados; el estudiante y el padre/tutor son responsables de los cargos incurridos por el remolque. Los estudiantes que violen las reglas de vehículos y estacionamiento están sujetos a medidas disciplinarias y a la pérdida de los privilegios de estacionamiento.

Visitantes

Se requiere que todos los visitantes tengan un permiso previo de la administración para visitar el campus. Los visitantes deben registrarse en la oficina principal y solicitar un pase de visitante. No se permite que los estudiantes visitantes asistan a los campus de LOHS. Los ex-alumnos deben seguir el procedimiento de visitante, incluyendo haber hecho una cita previa para visitar el campus.

Permisos de Trabajo

Los estudiantes deben tener un permiso de trabajo válido, emitido por la oficina de consejería, para trabajar antes o después de la escuela. Los estudiantes deben mantener un GPA de 2.0 para retener un permiso, y los permisos pueden ser revocados debido a calificaciones reprobatorias o falta de asistencia.

ACADEMICAS

Solicitudes de cambio de clase

Los estudiantes pueden solicitar cambios de clase durante la primera semana de cada semestre. A los estudiantes no se les garantiza que estas solicitudes serán otorgadas. Se da prioridad a los estudiantes que cambian de clases para cumplir con los requisitos de graduación o A-G, y a aquellos que han cumplido con los criterios de salida de los programas especiales.

Si se necesita un cambio de clase después de la primera semana del semestre debido a circunstancias inusuales o atenuantes, el estudiante debe reunirse con el consejero para solicitar el cambio o el padre / tutor puede comunicarse con el consejero. Todos los cambios tardíos deben ser aprobados por la administración y no están garantizados.

Finales

Los estudiantes completan exámenes finales, exámenes de referencia y/o proyectos finales al final de cada semestre. Se utiliza un horario alternativo para permitir más tiempo para cada tarea final. Estas asignaciones pueden tener un impacto significativo en la calificación final de un estudiante, así como en su ubicación en cursos futuros. Las finales no se dan antes de tiempo. Planifique sus vacaciones y viajes en consecuencia.

Información de Graduación

Requisitos de graduación para obtener un diploma (póliza de la Mesa Directiva 6146.1*)

**El texto completo de la póliza de la mesa directiva está disponible en lousd.k12.ca.us*

1. Gana doscientas sesenta (260) unidades. Las materias obligatorias se enumeran en el apartado 3. El resto pueden ser materias obligatorias adicionales o optativas.
2. Las clases que cumplen 5 períodos por semana ganan 5 unidades. Los estudiantes que se transfieran tendrán unidades prorrateadas por consejería individual.
3. Se requiere completar lo siguiente:

- a. Completar con éxito la presentación de la Junta Senior del Proyecto Senior
 - b. 40 unidades de inglés con requisitos establecidos en cada grado
 - c. 30 unidades de ciencias sociales, que incluyen historia mundial, historia estadounidense, gobierno estadounidense y economía
 - d. 20 unidades de matemáticas, incluida la finalización de Integrated Math 1
 - e. 20 unidades de ciencia, de las cuales 10 son físicas y 10 son ciencias biológicas
 - f. 20 unidades de educación física
 - g. 10 unidades de artes visuales y escénicas, idioma extranjero o educación técnica profesional
 - h. 10 unidades de requisitos estatales
 - i. A partir de 2029-2030, un semestre de Estudios Étnicos
4. Asistir a ocho semestres, a menos que el director del sitio apruebe la graduación anticipada

Requisitos de Graduación para Participar en la Ceremonia

Un senior no puede participar en las ceremonias de graduación si él/ella:

1. No ha cumplido con los requisitos para obtener un diploma
2. No ha completado todas las unidades de recuperación antes del 15 de mayo
3. Ha recibido 3 o más ausencias injustificadas durante P6 del último año (incluyendo suspensiones)*
4. No ha completado las tareas finales, los exámenes finales, no ha entregado todos los libros ni ha pagado todas las multas adeudadas.
5. No ha mantenido el 85% de asistencia durante el año escolar. TODAS las ausencias, excepto las ausencias de actividades escolares verificadas, cuentan contra la asistencia*
6. Ha sido suspendido por la administración más de una vez durante el último semestre del último año
7. Ha sido suspendido por razones disciplinarias durante el viaje senior
8. No ha completado todas las consecuencias disciplinarias (suspensión, detención, OCA, almuerzo restringido, etc.)

*Debido a las circunstancias atenuantes de un estudiante, el director del sitio puede renunciar al requisito de asistencia para participar en la ceremonia. Estas apelaciones se consideran caso por caso.

Mayores en Peligro de Fallar

Los estudiantes de último año y los padres que no aprueben serán notificados mediante un informe de progreso al final de P1, P2, P4, P5 y al final de cada semestre. También se pueden enviar avisos en cualquier otro momento en el que parezca que un senior está fallando. El padre también será notificado por una llamada telefónica, si es posible. Habrá una conferencia semestral con el estudiante de último año involucrado, el padre y el consejero para establecer contratos de graduación por deficiencia de crédito.

Los estudiantes que reprobren una clase en el último año pueden tomar esa clase en la próxima escuela de verano programada y, si la aprueban, recibirán su diploma de inmediato.

Graduación Temprana

Los estudiantes se vuelven elegibles para la graduación temprana al completar el séptimo semestre de asistencia residente en Live Oak High School además de los siguientes criterios:

- Presentó una petición de graduación temprana al director de la High School antes del primer lunes de diciembre del año anterior al año de graduación previsto (es decir, durante el quinto semestre de asistencia de residente). El director revisó la solicitud y aprobó o denegó la petición.
- Al ingresar al séptimo semestre de high school, el estudiante ha adquirido 225 unidades.

Al completar los requisitos anteriores y por recomendación del director, la Mesa Directiva puede otorgar al estudiante un diploma. Los estudiantes que se gradúen antes de tiempo podrán participar en las ceremonias

de graduación de primavera si el director recibe un aviso de intención con 30 días de anticipación. Los estudiantes que deseen participar en las actividades de fin de año del último año deben reunirse con la administración para obtener el permiso.

Diploma de Equivalencia de California

Los estudiantes pueden recibir un Diploma de Equivalencia de California al aprobar el Examen de Competencia de California según las disposiciones del Código de Educación de California.

Actividades de Fin de Año

Excursión Grad Walk: los estudiantes de último año que se gradúen usarán sus togas y birretes y participarán en un desfile en las escuelas Luther, Encinal y/o Manzanita. Todos los seniors participan a menos que un padre/tutor notifique lo contrario a la oficina del director por escrito antes del viaje.

Un senior que se gradúa temprano puede participar en actividades de fin de año si él/ella solicita al director 30 días antes de los eventos, sigue todas las reglas y pautas y participa en la práctica de graduación.

Los estudiantes que no estén en camino de graduarse no participarán en las actividades de fin de año, incluida la graduación, el viaje para estudiantes de último año y el almuerzo para estudiantes de último año. Un estudiante de último año que no participe en la ceremonia de graduación no podrá recoger su birrete, toga, diploma y cualquier otro artículo de graduación hasta el siguiente día hábil normal después de la ceremonia.

Valedictorian/Salutatorian

El consejero académico, el director y/o el subdirector determinarán la clase Valedictorian y Salutatorian en función del GPA académico, el GPA general y el rigor académico. Solo los cursos de la Live Oak High School se considerarán en este cálculo; las unidades de colegios comunitarios no se cuentan como parte del GPA ni se consideran para el rigor académico.

Profesores y Asistentes de Oficina

Los estudiantes en el tercer o cuarto año con un GPA del semestre anterior de 2.5 y que cumplan con los requisitos mínimos en las pruebas estandarizadas/de referencia son elegibles para un período de asistente de maestro (TA) o asistente de oficina (OA). Los TA y OA obtendrán una calificación con letra, deben permanecer bajo la supervisión de su maestro/secretario durante el período de cada día, deben asistir con regularidad y puntualidad, y deben trabajar en las tareas que les asigne su supervisor. Los estudiantes pueden tener solo un período como TA, OA o tutor, a menos que la administración apruebe lo contrario. Los maestros pueden tener un TA por día a menos que la administración apruebe lo contrario. Una posición de TA/OA es un privilegio, y un estudiante que no cumpla con las expectativas puede ser reasignado a una clase diferente.

Períodos de clase no Asignados

Los estudiantes del último año pueden tomar hasta dos períodos de clase sin asignar si (1) tienen 10 o más créditos por encima del mínimo para graduarse y (2) tienen un GPA acumulativo y semestral de 2.50 o más. Los estudiantes pueden tener los períodos 1 y 2 sin asignar o los períodos 6 y 7; los períodos no asignados deben ser consecutivos al comienzo o al final del día escolar.

Programas Académicos Alternativos

Programa Hogar/Hospital

Los estudiantes con una condición médica que les impida asistir a LOHS por un período de tiempo designado pueden calificar para recibir instrucción en el hogar por parte de un maestro del distrito. El diagnóstico médico

debe impedir que el estudiante asista a la escuela por un mínimo de dos semanas y debe estar archivada una nota de un médico certificado que verifique el período de tiempo exacto y la razón específica por la cual el estudiante requiere enseñanza en el hogar. Comuníquese con el consejero de la escuela secundaria para programar una cita para discutir la colocación en este programa.

Estudio Independiente

El estudio independiente de tiempo completo no se ofrece a través del programa de escuela secundaria. Comuníquese con el consejero de la escuela secundaria para hacer una cita para discutir una remisión a la Escuela Alternativa Live Oak si se desea este programa.

Estudio Independiente a Corto Plazo

El estudio independiente a corto plazo (STIS, por sus siglas en inglés) está disponible para los estudiantes que necesitan faltar a la escuela por una duración de 3 a 14 días. STIS se puede solicitar dos veces por año escolar por un máximo de 14 días acumulativos. Las solicitudes deben presentarse en el formulario STIS, disponible en la oficina principal, con tres semanas de anticipación. Se pueden hacer excepciones en situaciones de emergencia a discreción de la administración. Las asignaciones no se pueden entregar tarde; no se otorgará crédito de asistencia por tareas perdidas.

ASISTENCIA

Ausencias Justificadas e Injustificadas (Código de Educación 48250)*

**El texto completo del Código de Educación de California 48250 está disponible en leginfo.ca.gov*

Ausencias Justificadas

Las ausencias pueden ser justificadas debido a lo siguiente:

1. enfermedad personal
2. Cuarentena ordenada por un funcionario de salud del condado o de la ciudad
3. Con el propósito de una cita médica, dental, optométrica o quiropráctica
4. Con el propósito de asistir a un funeral de un miembro de su familia inmediata (consulte Razones personales)

Ausencias por Motivos Personales

Las ausencias por razones distintas a las enumeradas como justificadas se consideran personales. A los estudiantes se les otorgará un máximo de 2 días de ausencia personal por año escolar a discreción administrativa.

Borrar Ausencias

En caso de ausencia de un estudiante, es responsabilidad del padre/tutor aclarar la ausencia con la oficina de asistencia dentro de los tres días. La oficina de asistencia está abierta todos los días de 7:30 am a 4:00 pm. Las ausencias pueden ser aclaradas por el padre/tutor con una llamada telefónica, correo electrónico, nota o visita a la oficina, explicando el motivo de la ausencia y la fecha en que ocurrió la ausencia.

Los padres pueden verificar la enfermedad de un estudiante de 1 a 3 días de duración. Al cuarto día consecutivo de enfermedad, se requiere una nota del médico para aclarar la ausencia. Lo mismo es válido para solicitar una exención temporal de PE por enfermedad o lesión. Además, los estudiantes con catorce (14) días acumulativos de enfermedad en un año escolar deben proporcionar una nota del médico para aclarar cada ausencia posterior. En caso de que un padre/tutor no pueda llevar al estudiante a su médico, puede visitar a la enfermera de la escuela.

Se solicitan notas del médico para todos los incidentes cuando un estudiante está ausente para una cita médica.

Trabajos durante Ausencias Justificadas

Los estudiantes pueden completar las tareas para obtener crédito completo por los días en los que han verificado ausencias justificadas. El maestro determinará las asignaciones que sean razonablemente equivalentes, pero no necesariamente idénticas, a cualquier trabajo asignado durante la ausencia del estudiante. El maestro establecerá el marco de tiempo para completar el trabajo perdido. El trabajo asignado antes de la ausencia se debe al regreso para recibir el crédito completo; El trabajo asignado durante la ausencia se otorgará como mínimo el número de días de ausencia justificada para su finalización.

Para enfermedades de varios días, la tarea se puede solicitar directamente a los maestros del salón de clases. Los estudiantes pueden verificar en línea las tareas publicadas y también pueden enviar un correo electrónico a los maestros directamente para las tareas.

No se permiten exámenes finales anticipados o tardíos.

Llegar tarde / Salir temprano

Los estudiantes que lleguen tarde deben registrarse en la oficina de asistencia. Las tardanzas injustificadas pueden dar lugar a medidas disciplinarias. Las tardanzas se consideran justificadas/injustificadas de la misma manera que las ausencias y pueden ser justificadas por un padre/tutor de la misma manera y por las mismas razones que las ausencias de todo el día.

Los estudiantes que llegan 30 minutos tarde a cualquier período de clase se consideran ausentes de ese período de clase.

Los estudiantes que salen del campus en cualquier momento durante el día escolar, que no sea durante el almuerzo, deben registrarse en la oficina y obtener un pase para salir del campus. Los estudiantes que se van sin venir primero a la oficina están sujetos a medidas disciplinarias. Los padres pueden llamar o visitar la oficina para verificar que su hijo no asista a la escuela. Los estudiantes solo podrán irse con las personas que figuran en su lista de contactos personales.

Ausencias Injustificadas

Las ausencias injustificadas son cualquier ausencia por razones distintas a las enumeradas como justificadas por el Código de Educación de California. Las ausencias y tardanzas injustificadas se consideran ausencias injustificadas y están sujetas a procedimientos de ausencias injustificadas.

Ausentismo

Definición y Proceso de Ausentismo

Cada persona entre las edades de 6 y 18 años está sujeta a educación obligatoria de tiempo completo según el Código de Educación de California 48200. El texto completo de este código está disponible en leginfo.legislature.ca.gov. Cualquier estudiante que esté ausente de la escuela sin una excusa válida tres días completos en un año escolar, o que llegue tarde o esté ausente por más de un período de 30 minutos durante el día escolar, en tres ocasiones en un año escolar, será declarado ausente sin permiso.

- Al ser declarado ausente, el padre/tutor será notificado por escrito
- Cualquier estudiante declarado ausente y que esté ausente un día adicional sin una excusa válida deberá reunirse con el personal de la escuela, incluida la administración y/o el Oficial de Ausentismo de Libertad Condicional. El padre/tutor será notificado de la fecha de la reunión por escrito.
- Tras el tercer informe de ausentismo escolar, se considera que el estudiante es un ausentista habitual y el padre/tutor será notificado por escrito. Esto puede resultar en una remisión a la Junta de Revisión de Asistencia Escolar del Condado de Sutter (SARB) y un contrato de asistencia legalmente vinculante. La

violación de ese contrato resultaría en una citación enviada al Tribunal Superior del Condado de Sutter para su juicio.

Cortando Clase

Los estudiantes no pueden salir de la escuela a menos que tengan el permiso de los padres y del personal de la escuela. Se considera que un estudiante ha faltado a clase si:

- Salió de la escuela sin el permiso de los padres y el personal de la escuela.
- Salió de la clase o del área de clases sin el permiso del maestro
- Él / ella llega 30 minutos o más tarde a cualquier clase sin una excusa válida

Los estudiantes que faltan a clases están sujetos a medidas disciplinarias.

Póliza de Tardanzas

Una tardanza se define como un estudiante que llega tarde o no está preparado para la clase; cada maestro de salón determina lo que constituye "tarde" en su clase. Los estudiantes pueden ser marcados tarde por salir de la clase para usar el baño o ir a su casillero, ya que este es el propósito del período de transición.

Cada tercer retraso en una clase puede resultar en una remisión a la oficina a discreción del maestro. La disciplina para las referencias tardías es la siguiente:

- 1ra remisión tarde = 3 días de detención
- 2da referencia por tardanza = 4 días de detención
- 3ra referencia por tardanza = 5 días de detención
- 4ta referencia por tardanza = 6 días de detención
- Remisión por 5ta tardanza = 1 día de OCA o escuela sabatina

Es responsabilidad del estudiante notificar a sus padres sobre la detención asignada.

Permisos

Los estudiantes deben permanecer en su clase asignada durante la duración de cada período de clase a menos que se entregue un pase de la oficina al maestro del salón de clases, la oficina llame para que el estudiante salga de la clase o el estudiante tenga un pase del maestro para salir de la clase. Se espera que los estudiantes se presenten de inmediato en la oficina cuando se les solicite y regresen directamente a clase. Los estudiantes fuera de clase sin un pase están sujetos a medidas disciplinarias.

ATLETISMO Y ACTIVIDADES

Manual atlético

Se espera que los atletas y los padres/tutores lean completamente y se familiaricen con el Manual Atlético de la Escuela Secundaria de Live Oak. La información incluida en este manual no cubre todas las pautas para los atletas.

Elegibilidad Académica

Los estudiantes deben mantener un GPA de 2.0 en cada período de calificaciones para ser elegibles para ser oficiales de una clase, club o ASB, para participar en excursiones durante el horario escolar o para participar en competencias deportivas. Los atletas también deben cumplir con los requisitos de elegibilidad atlética y CIF como se describe en el Manual atlético de la escuela secundaria de Live Oak. La elegibilidad del GPA se determina el lunes después de que se hayan enviado las calificaciones a la oficina de consejería.

Los estudiantes que no cumplan con el requisito de GPA de 2.0 pueden optar por usar la prueba académica para postularse para un cargo, hacer una prueba para un equipo o continuar en su puesto actual o en un

equipo. La libertad condicional se permite una vez durante la escuela secundaria y se otorga con las siguientes condiciones:

- El estudiante era elegible en el período de calificación anterior al período de calificación de inelegibilidad
- El estudiante está aprobando un mínimo de 20 unidades.
- Los estudiantes están haciendo un progreso mínimo hacia la graduación.
- La libertad condicional no se ha utilizado anteriormente por ningún motivo.

Asambleas y Mítines

Las asambleas y mítines se llevan a cabo durante el día escolar; como tal, se requiere la asistencia de los estudiantes, y aquellos que se van sin pasar por la oficina están sujetos a medidas disciplinarias por faltar a clases. Los estudiantes que participan en asambleas y mítines no pueden participar en actividades de alto riesgo que puedan provocar lesiones y se espera que limpien después de las actividades. Cualquier persona que cause un disturbio o se comporte de manera inapropiada está sujeta a medidas disciplinarias.

Código de Conducta

Los estudiantes que roben, dañen, desfiguren o posean sin permiso la propiedad de otros, de la escuela o de otras escuelas serán suspendidos por robo. Esto hará que el estudiante no sea elegible para esa temporada de deporte, para continuar en un papel de liderazgo en una organización o para participar en excursiones fuera del campus durante el semestre.

Los estudiantes suspendidos de la escuela por el uso o posesión de drogas ilegales o sustancias controladas no son elegibles para participar en ninguna forma de esa temporada atlética o club/actividad por el resto del semestre. Además, los estudiantes no son elegibles para volver a participar hasta que completen todo el asesoramiento requerido.

Bailes

Los bailes están abiertos a los estudiantes de Live Oak High School y sus invitados aprobados. La preparación o decoración para los bailes debe hacerse fuera del horario regular de clases. Las organizaciones patrocinadoras son responsables de la limpieza al final del baile, incluida la eliminación de las decoraciones y la devolución del equipo prestado.

Permisos para Invitados

- Disponibles en la oficina y aprobados por el subdirector
- Debe presentarse 24 horas antes del baile o a la hora establecida por la administración.
- Los invitados deben asistir a una escuela secundaria regular y completa en el momento del baile.
- Los estudiantes alternativos de Live Oak pueden asistir a los bailes de LOHS con un pase de invitado aprobado
- El estudiante de LOHS debe acompañar a su invitado y asumir la responsabilidad de las acciones de su invitado.
- Un estudiante de LOHS puede traer solo 1 invitado
- Baile de graduación: los invitados que ya no están en la escuela secundaria, pero son menores de 21 años, pueden tener un pase de invitado aprobado

Guias

- A cualquier persona que cause un disturbio o se comporte de manera cuestionable se le pedirá que se vaya y puede enfrentar una acción disciplinaria.

- Los estudiantes no pueden salir de un baile escolar y regresar; se requiere el permiso de los padres para los estudiantes que salen temprano
- Solo se permite la entrada a la banda/DJ y un asistente de DJ
- Los empleados del distrito servirán como chaperones
- La administración puede usar un alcoholímetro para evaluar a los asistentes al baile.
- Las personas bajo la influencia o en posesión de una sustancia controlada, alcohol o nicotina serán detenidas y se contactará a los padres. Los estudiantes pueden ser arrestados por la policía. Seguirá la acción disciplinaria.

Multas

Los estudiantes deben pagar las multas pendientes o hacer arreglos de pago para que se les asigne un casillero y reciban un horario de clases en el verano. Los seniors deben pagar todas las multas para poder participar en la ceremonia de graduación. Los atletas no serán elegibles para continuar en el próximo deporte a menos que se devuelvan los equipos/uniformes o se paguen las multas.

Asegurancia Medica

Los padres tienen la opción de comprar un seguro para que los estudiantes brinden cobertura médica limitada en caso de un accidente o lesión que ocurra en la escuela. Esto pretende ser una cobertura adicional y es posible que no cubra el costo total del tratamiento médico. Todos los atletas y cualquier grupo que apoye a los atletas deben tener un seguro médico antes de que puedan ser autorizados para participar. Los formularios para comprar un seguro están disponibles en la oficina.

Póliza de Transporte

Los estudiantes viajarán a todos los eventos escolares fuera de casa en el transporte proporcionado por la escuela o el distrito. Los conductores voluntarios que conducen vehículos LOUSD deben presentar un aviso de extracción del DMV, ser autorizados por la oficina del distrito y seguir todas las normas establecidas. Los conductores voluntarios que utilicen vehículos privados deben presentar anualmente una verificación de póliza de seguro; se deben presentar copias de las nuevas tarjetas de seguro cada vez que se renuevan. Todas las listas de transporte deben mostrar qué vehículo y conductor está transportando a cada estudiante.

Un padre/tutor puede solicitar permiso de la administración para que el estudiante regrese de un evento fuera de casa como se describe en el Manual Atlético.

EXPECTATIVAS DE COMPORTAMIENTO

Normas y reglamentos generales

Se espera que los estudiantes asistan a la escuela, sigan las expectativas de comportamiento y sigan con éxito un curso de estudio. Se espera que los padres/tutores exijan que su estudiante asista a la escuela, trabaje en cooperación con el personal de la escuela para abordar los problemas de comportamiento y apoye los esfuerzos académicos de su estudiante. Además, se espera lo siguiente de todos los estudiantes:

1. Cumplir con la autoridad de los maestros y otro personal escolar autorizado
2. No use, venda, distribuya o posea alcohol, tabaco, productos que contengan nicotina, marihuana o productos que contengan THC en o cerca de la propiedad escolar
3. No apuestes, hagas trampa, robes, utilices blasfemias ni participes en comportamientos inmorales.
4. No estropee, dañe ni destruya bienes que no le pertenecen
5. Cumplir con el código de vestimenta LOUSD descrito a continuación
6. Cumplir con las normas de manejo y estacionamiento de la escuela que se describen a continuación.
7. No ser miembro de una fraternidad, hermandad u otra sociedad secreta; ropa, tatuajes, números, colores, etc. que indiquen la participación en dicho grupo están prohibidos en la escuela.

8. Siga las reglas del autobús escolar como se describe en el Folleto de información para padres (disponible en lousd.k12.ca.us)
9. No se permiten luces láser, radios, parlantes y dispositivos de sonido eléctricos en el campus, a menos que lo apruebe la administración o la persona designada.
10. El uso de teléfonos celulares está prohibido durante el horario de clases, a menos que el maestro otorgue un permiso específico.
11. La decoración/preparación para actividades extracurriculares debe hacerse fuera del horario escolar regular, a menos que sea parte de un curso específico (liderazgo, OA, TA, etc.)
12. No visite ningún otro campus de LOUSD durante el día escolar regular sin el permiso de la escuela. No traiga visitantes al campus de LOHS en ningún momento sin la aprobación administrativa.
13. Los estudiantes con períodos no asignados no pueden estar en el campus durante los tiempos no asignados a menos que tengan aprobación administrativa.
14. No traer grandes sumas de dinero u objetos de valor a la escuela; la escuela no es responsable por artículos perdidos o robados
15. Use solo candados proporcionados por la escuela en los casilleros. No coloque pegatinas en los casilleros. Usa solo tu casillero asignado
16. No se salte una clase para trabajar en el centro de carreras, oficina, etc. ya que esto es un corte

Los estudiantes que no se adhieren a las expectativas de comportamiento pueden enfrentar medidas disciplinarias. Si los estudiantes no responden a las medidas positivas y/o correctivas, se le puede negar la asistencia a la escuela por un período de tiempo o indefinidamente.

Código de vestimenta y Cuidado Personal

La poliza de la junta de LOUSD 5132 establece que los estudiantes deben vestirse de una manera que sea aceptable para los estándares de la comunidad según lo determine la administración de la escuela. El código de vestimenta se aplica en todo el distrito y en todas las actividades patrocinadas por la escuela, a menos que se indique lo contrario. **Si tiene dudas sobre la idoneidad de lo que está usando, no lo use para ir a la escuela.**

Vestimenta Escolar Apropriada:

- No contiene comentarios/eslóganes crudos o sugerentes
- No contiene obscenidades o blasfemias explícitas o implícitas.
- No contiene símbolos de pandillas ni implica afiliación a pandillas
- No tiene imágenes que muestren sustancias ilegales, alcohol, drogas, tabaco, promueve el uso o respalde dichos productos, o que puedan interpretarse como vulgares u obscenos (en cualquier idioma). Esto incluye marcas como *Cookies* y *Sierra Nevada Brewing*
- No tiene imágenes que sean sexualmente sugerentes o representen violencia.
- No incluye ropa que pueda considerarse peligrosa o que pueda usarse como arma (es decir, cadenas, púas, espuelas, etc.)
- No incluye frazadas

Pantalones y Shorts

- Los pantalones deben ser usados y permanecer en la cintura. La ropa interior debe estar cubierta. Los pantalones no pueden arrastrarse por el suelo hasta el punto de que un estudiante pueda tropezar con ellos.
- No se permiten pantalones, pantalones cortos y faldas con agujeros y/o rasgaduras por encima de la longitud de la "punta de los dedos" cuando los brazos están completamente extendidos, a menos que se use una malla debajo que no exponga la piel.

- Los pantalones cortos, las faldas y los vestidos deben ser modestos, del largo de la punta de los dedos y cubrir toda la ropa interior.
- No se permiten pantalones de pijama o PJ en la escuela, excepto en los días designados para disfrazarse.

Camisas

- Todas las camisas deben tener dos tiras de al menos 1" de ancho y cubrir toda la ropa interior por completo.
- No se permiten blusas transparentes, que expongan el estómago, escotadas, sin espalda, sin tirantes o sin tirantes.
- No se permiten camisas recortadas, incluidas las camisetas sin mangas
- Toda la ropa interior debe estar cubierta.

Calzado

- Se debe usar calzado por razones de salud y seguridad.
- No se permiten zapatos con ruedas.
- Durante la educación física, se deben usar zapatos tenis.
- Los cordones rojos y azules no están permitidos en los grados 6-12

Cinturones y Hebillas

- Los cinturones no pueden colgar más de 3" del lazo del cinturón apropiado y deben estar metidos en el lazo
- Cualquier color que se crea que representa la afiliación a pandillas, como el rojo y el azul, está prohibido
- Las hebillas deben tener un diseño simple y no tener insignias que se crea que representan afiliación a pandillas.

Artículos para la Cabeza

- Los sombreros, gorras, viseras y gorros se pueden usar afuera, pero se deben quitar durante el horario escolar en el interior.
- Las cubiertas para la cabeza que se usan por razones religiosas o médicas se pueden usar en todo momento.
- No se permitirán sombreros con mensajes inapropiados.
- No se permiten pañuelos

Bolsas y Mochilas

- Están prohibidos los bolsos, mochilas, etc. con la intención de ser a prueba de olores/sin olor según lo indicado por el fabricante, incluidos, entre otros, los bolsos de la marca *Cookies*.

Los estudiantes que violen el código de vestimenta están sujetos a medidas disciplinarias, incluida la obligación de cambiarse o la detención asignada. Aquellos que desafían repetidamente el código de vestimenta están sujetos a medidas disciplinarias por desafío.

Ropa de Pandillas

No se permite ropa, joyas y/o accesorios, en virtud de su color, arreglo, marcas registradas o cualquier otro atributo, que denoten membresía o afiliación con alguna pandilla. Quedan prohibidos:

- Redecillas, bufandas, pañuelos

- Cordones o cinturones rojos o azules
- Ropa que es de un solo color
- XIII, 13, XIV, 14, 530, 916, Thi22, North, Norte, Sur, Sureno, Norteno, N, S, Nebraska, Los Ángeles, Homies, feliz/triste/bromista/payaso, etc.
- Símbolos nazis, poder/orgullo blanco, poder/orgullo asiático, poder/orgullo cafe

Los estudiantes que se vistan como si se estuvieran identificando con una pandilla serán referidos a la oficina y el estudiante:

- Habrá una conferencia con la administración y se contactará a los padres
- Es posible que busquen en su casillero, mochila, etc. referencias afiliadas a pandillas para validar inquietudes
- Se les pedirá que mezclan el color de su ropa de modo que usen el color identificado no más de una vez por semana.

Cualquier estudiante que se considere que está involucrado con actividad/alineación de pandillas conocidas no podrá usar colores alineados con esa pandilla por el resto del año. La violación resultará en suspensión/expulsión. Un estudiante remitido dos veces por sospecha de representación de afiliación a pandillas también estará sujeto a la misma disciplina.

Consecuencias Disciplinarias

Remisión

Una referencia es una herramienta de comunicación entre el personal, la administración y los padres. El personal de la escuela puede completar formularios de referencia para notificar a la administración sobre un problema de comportamiento o para asignar una detención a un estudiante. La administración revisará la referencia, se reunirá con el estudiante y tomará una determinación con respecto a la acción disciplinaria, si es necesario. Esto se comparte con el estudiante, se registra en la referencia y se envía una copia tanto al personal de la escuela de referencia como al padre. Las referencias se envían a los padres por correo.

Detencion

La detención se asigna por una variedad de razones, incluidas las tardanzas y el comportamiento en el salón de clases. Los estudiantes son responsables de notificar a sus padres sobre la detención asignada.

La detención se lleva a cabo todos los días antes de la escuela de 7:40 a 8:20 am. Los estudiantes pueden trabajar en tareas, leer o estudiar durante la detención. No se permite el uso de celular. El día de detención no contará para los estudiantes que lleguen excesivamente tarde. Los estudiantes que continúan sin asistir a la detención se enfrentarán a medidas disciplinarias adicionales.

Detención durante el Almuerzo y Almuerzo Restringido

La detención durante el almuerzo se asigna a los estudiantes en circunstancias especiales, incluidos los estudiantes que tienen una clase de período cero. La detención durante el almuerzo no se puede solicitar simplemente porque un estudiante no quiere asistir antes de la escuela. Los estudiantes asignados a detención durante el almuerzo pueden traer el almuerzo de casa o almorzar en la cafetería. Se requiere que se sienten en un área designada durante el período del almuerzo.

Los estudiantes que sirven almuerzos restringidos pueden traer el almuerzo de casa, obtener un almuerzo en la cafetería o utilizar la barra de refrigerios. Los estudiantes con almuerzo restringido deben permanecer dentro de la cafetería durante el período del almuerzo. El almuerzo restringido se asigna como consecuencia del contrato de comportamiento oa petición de los padres.

Ambos estudiantes que cumplen detención durante el almuerzo y almuerzo restringido salen cinco minutos antes del final del período del almuerzo. Ni el almuerzo restringido ni la detención durante el almuerzo se llevarán a cabo en los días mínimos.

Alternativa en el Campus (OCA)

OCA se asigna a los estudiantes que han demostrado un comportamiento continuo que no se remite con la detención, por comportamientos de naturaleza más grave que justifican la detención, o en lugar de suspensión fuera del campus, a discreción de la administración escolar. Durante OCA, el estudiante está bajo la supervisión de un maestro acreditado donde continúa trabajando en las tareas escolares según lo dispuesto por sus maestros regulares.

Suspensión en el Salon

Un maestro puede suspender a cualquier estudiante de la clase del maestro por cualquiera de los actos descritos en el Código de Educación de California 48900, durante el día del incidente y el día siguiente. El maestro informará el incidente a la administración y luego hará un esfuerzo razonable para comunicarse con los padres del estudiante y explicar el motivo de la suspensión del salón de clases. Un administrador de la escuela asistirá a una conferencia si el maestro o el padre/tutor así lo solicita. El estudiante permanecerá en el campus durante la suspensión de clases y será asignado a una ubicación alternativa (OCA). El estudiante puede completar cualquier tarea y examen perdido durante la suspensión del salón de clases.

Suspension

Las suspensiones de los estudiantes se asignan de acuerdo con las Pautas de Disciplina e Intervención de LOUSD (a continuación) y el Código de Educación de California 48900. En casos de suspensión, excepto en una situación de emergencia, el administrador debe proporcionar al estudiante el debido proceso, que incluye, como mínimo, a los padres notificación y el derecho del estudiante a ser escuchado.

Los estudiantes son elegibles para suspensión por los actos descritos en el Código de Educación de California 48900. Por lo general, la suspensión se impone cuando otros medios de corrección han fallado; sin embargo, los estudiantes cuya presencia cause un peligro para los demás o la propiedad, o amenacen con interrumpir el proceso de instrucción, pueden ser suspendidos por la primera ofensa a discreción administrativa. *El texto completo de este código está disponible en leginfo.legislature.ca.gov.*

Los estudiantes que cumplen una suspensión administrativa deben comprender y adherirse a lo siguiente:

- No visite los terrenos del campus ni asista a ningún evento patrocinado por la escuela en ningún lugar durante la duración de la suspensión. Esto incluye fines de semana y feriados si caen entre días consecutivos de suspensión. Estas actividades incluyen, entre otras, juegos y prácticas deportivas, bailes, reuniones de clubes, etc. en cualquier escuela de LOUSD. Los estudiantes también tienen prohibido asistir a actividades en escuelas fuera del distrito donde los estudiantes de LOUSD participan en la actividad.
- Las ausencias de suspensión son ausencias injustificadas
- Los estudiantes involucrados en actividades extracurriculares también pueden recibir una acción disciplinaria de su grupo respectivo como resultado de la suspensión.
- El incumplimiento de las consecuencias indicadas anteriormente resultará en una mayor suspensión o remoción de la Escuela Secundaria de Live Oak.

Expulsión

La administración de la escuela recomendará la expulsión de un estudiante según se requiera o por discreción administrativa según lo prescrito por el Código de Educación de California 48900. *El texto completo de este código está disponible en leginfo.legislature.ca.gov.*

PAUTAS DE DISCIPLINA E INTERVENCIÓN DE LOUSD

Tenga en cuenta que las siguientes pautas son para todas las escuelas en LOUSD, y que la disciplina para los estudiantes en diferentes niveles de edad y desarrollo variará según la discreción administrativa.

El Distrito Escolar Unificado de Live Oak está comprometido a enseñar, modelar y hacer cumplir altos estándares de conducta y asignará consecuencias por mala conducta para garantizar que las escuelas sean entornos de aprendizaje seguros y saludables para todos los estudiantes.

Las escuelas tienen la obligación de respetar las leyes federales y estatales, las normas y códigos de la Junta de Educación y las polizas del distrito que se aplican a los estudiantes:

1. Mientras esté en los terrenos de la escuela;
2. Mientras va o viene de la escuela;
3. Durante el período de almuerzo dentro o fuera del campus; y
4. Durante, o mientras va o viene de una actividad patrocinada por la escuela. (Código de Educación 48900)

Las siguientes tablas indican los tipos de medidas disciplinarias que pueden aplicarse a cada tipo de infracción de mala conducta. En cada caso, se establece una oportunidad para enseñar el comportamiento apropiado a través del uso de la intervención y una acción correctiva. **Cada situación o violación que involucre la conducta del estudiante debe individualizarse y debe tomarse la acción menos punitiva basada en la violación. Sin embargo, el administrador deberá determinar si una infracción específica justifica la acción correctiva descrita en el cuadro.** La acción correctiva tomada por el administrador tendrá lugar después de que las intervenciones disciplinarias progresivas por parte de la escuela no logren generar una conducta adecuada o la infracción específica sea lo suficientemente grave como para justificar una consecuencia más grave. Estas medidas correctivas están destinadas a ayudar en la enseñanza de la idoneidad y la responsabilidad, mientras se mantiene una disciplina estudiantil constante en el campus.

Infracciones de Categoría 1 (Incluye pero no se limita a...)*

Ofensa	Consecuencias	Intervenciones	
<ul style="list-style-type: none"> ● Hacer trampa/falsificación/plagio ● Interrupción en el salón ● Cortar clase/tardanza ● Desafío/Insubordinación/ Desobediencia deliberada y desprecio de la autoridad. ● Desafío deliberado de las instrucciones de cuidado después de la escuela ● Violación del código de vestimenta ● Aparato electrónico ● Artículos relacionados con pandillas/camarillas ● Juego ● Acoso/intimidación/novatas (grados K-5) ● Payasadas/Juego rudo ● Comportamiento sexual inapropiado (grados K-5) ● tirar basura ● pelea cercana ● Acto obsceno (menor) ● Objeto de uso no razonable que causa distracción o interrupción indebida ● Contacto físico no deseado (grados K-5) ● Exhibición pública apasionada de afecto ● Blasfemia ● Violación de seguridad (bicicletas, Heelys, etc. en el campus) ● interrupción de la escuela ● Falsas acusaciones de carácter grave ● Comportamiento racial, discriminatorio u odioso (menor) ● Robo/Poseción de/Intento de robo de propiedad escolar o privada# (grados K-5) ● Vandalismo (menor)# 	<p>1^{er} Remisión – Advertencia y/o Detención/Limpieza del Campus</p> <hr/> <p>2^{da} Remisión – Detención y/o 1 período a medio día OCS</p> <hr/> <p>3^{er} Remisión – Detención y 1 período a medio día OCS</p> <hr/> <p>4^{ta} Remisión – OCS todo el día</p> <hr/> <p>5^{ta} Remisión – Consulte Infracciones de categoría 2, 1.^a remisión</p>	<p><i>Se debe imponer una o más de las siguientes intervenciones conductuales:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● notificación de los padres ● Restricciones de recreo ● Conferencia administrador/estudiante ● Conferencia de consejero/estudiante ● Asesoramiento (individual o grupal) ● Equipo de estudio de estudiantes (SST) ● Plan/Contrato de Comportamiento ● Referencia a servicios basados en la comunidad/distrito/escuela ● Mediación entre pares ● Programa de manejo de la ira ● SARB/SART 	
	<p><i>Cualquier comportamiento que cause daño a la propiedad escolar o a la propiedad personal de otra persona puede dar lugar a la obligación de pagar por ese daño como parte de la consecuencia.</i></p>		

El maestro debe utilizar las intervenciones en el aula antes de la primera remisión a la oficina cuando corresponda (advertencia, asesoramiento, notificación a los padres).

**Según la gravedad o la naturaleza persistente, las consecuencias pueden conducir a consecuencias más graves, incluida la suspensión, a discreción de la administración de la escuela.*

#Indica que los funcionarios escolares presentarán informes a la policía según lo exigen las leyes federales y estatales, en casos de actividad delictiva y en incidentes en los que exista una amenaza grave para un estudiante, un maestro o la seguridad pública.

Infracciones de Categoría 2 (Incluye pero no se limita a...)*

<i>Ofensa</i>	<i>Consecuencias</i>	<i>Intervenciones</i>
<ul style="list-style-type: none"> ● Abusive, threatening, willfully defiant, gang-related activities ● Abusive, threatening, or harassing behaviors towards a pupil who is a witness in a school disciplinary proceeding ● Arson (minor) # ● Assault and/or Battery/Threat (minor) ● Bullying or cyber-bullying ● Creating a hostile school environment: intimidating or threatening behavior (minor) ● Engaged in or attempted to engage in hazing ● Caused, attempted to cause, or threatened to cause physical injury to another person ● Willfully used force or violence upon another person, except in self-defense ● Inappropriate Sexual Behavior (grades 6-12) ● Knowingly received stolen school or private property ● Obscene acts/gestures/ unsanitary acts/habitual profanity ● Viewing obscene/violent material ● Possession of injurious object excluding firearm or explosive ● Possession/Providing Alcohol # ● Possession of toy (imitation) firearm ● Possession of/Unlawfully offered/Arranged or negotiated to sell drug paraphernalia #^ (grades 6-12) ● Possession or use of tobacco or any products containing tobacco or nicotine ● Under the influence of an alcoholic beverage or represented a substance as an alcoholic beverage ● Under the influence of THC/Marijuana or represented a substance as THC/Marijuana #^ (grades 6-12) ● Possession of THC/Marijuana or represented substance as THC/Marijuana under one ounce #^ (grades 6-12) ● Under the influence of a controlled substance or intoxicant #^ (grades 6-12) ● Profanity/Verbal abuse directed toward a school employee ● Robbery/Extortion (minor) ● Stealing/Attempt to steal school or private property (minor or habitual) # 	<p>1^{ra} Remisión – 1 día de OCS o suspensión de 1 a 5 días (duración determinada por la administración)</p> <hr/> <p>2^{da} Remisión – Suspensión de 1 a 5 días (la duración será determinada por la administración)</p> <hr/> <p>3^{ra} Remisión – Suspensión de 3 a 5 días (la duración será determinada por la administración)</p> <p>O Recomendación para la expulsión si los hallazgos secundarios (u otros medios de corrección han fallado repetidamente o debido a la naturaleza del acto, la presencia del estudiante causa un peligro continuo para la seguridad física de los alumnos u otros) están presentes</p> <p>O Contrato en sustitución de la expulsión.</p> <p><i>Cualquier comportamiento que cause daño a la propiedad escolar oa la propiedad personal de otra persona puede dar lugar a la obligación de pagar por ese daño como parte de la consecuencia.</i></p>	<p><i>Se debe imponer una o más de las siguientes intervenciones conductuales:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● notificación de los padres ● Conferencia administrador/estudiante ● Conferencia de consejero/estudiante ● Asesoramiento (individual o grupal) ● Equipo de estudio de estudiantes (SST) ● Plan/Contrato de Comportamiento ● Referencia a servicios basados en la comunidad/distrito/escuela ● Mediación entre pares ● Programa de manejo de la ira ● SARB/SART

*Según la gravedad o la naturaleza persistente, las consecuencias pueden conducir a consecuencias más graves, incluida la suspensión, a discreción de la administración de la escuela.

#Indica que los funcionarios escolares presentarán informes a las fuerzas del orden según lo exigen las leyes federales y estatales, en casos de actividad delictiva y en incidentes en los que exista una amenaza grave para un estudiante, un maestro o la seguridad pública.

^Colocación obligatoria en el Plan de Comportamiento y expulsión estipulada en la segunda ofensa

Infracciones de Categoría 3 (Incluye pero no se limita a...)*

<i>Ofensa</i>	<i>Consecuencias</i>
<ul style="list-style-type: none"> ● Acto de violencia de odio: comportamiento amenazante u ofensivo ● Cualquier acción que cause lesiones físicas graves, excepto en defensa propia. ● Incendio provocado (mayor) # ● Agresión y/o agresión a cualquier miembro del personal escolar ● Crear un ambiente escolar hostil: comportamiento intimidatorio o amenazante (mayor) ● Posesión de una sustancia controlada o intoxicante o THC/Marihuana de una onza o más # (grados 6-12) ● Posesión de un objeto peligroso (incluido un cuchillo) sin uso razonable para el alumno ● Robo o extorsión (mayor) ● Acoso sexual: comportamiento intimidatorio u hostil u ofensivo ● Amenazas terroristas contra funcionarios escolares 	<p><i>Se deben imponer una o más de las siguientes consecuencias para las infracciones de categoría 3:</i></p> <p>1er Remision --</p> <p>suspensión de 5 días y/o</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Contrato en sustitución de la expulsión ● Colocación en un programa alternativo ● Recomendación de expulsión si los hallazgos secundarios (u otros medios de corrección han fallado repetidamente o, debido a la naturaleza del acto, la presencia del estudiante causa un peligro continuo para la seguridad física de los alumnos u otros) están presentes <p><i>Cualquier comportamiento que cause daño a la propiedad escolar o a la propiedad personal de otra persona puede dar lugar a la obligación de pagar por ese daño como parte de la consecuencia.</i></p>

Indica que los funcionarios escolares presentarán informes a las fuerzas del orden según lo exigen las leyes federales y estatales, en casos de actividad delictiva y en incidentes en los que exista una amenaza grave para un estudiante, un maestro o la seguridad pública.

Para los grados K-8, reconocemos que los estudiantes aún están aprendiendo la conexión entre las acciones y las consecuencias, y las medidas correctivas descritas anteriormente están destinadas a ayudar a enseñar la idoneidad y la responsabilidad, mientras se mantiene una disciplina estudiantil constante en el campus. Con ese fin, los administradores del sitio en la escuela primaria y secundaria deberán usar discreción y tomar en cuenta los muchos y variados factores en cada caso que involucren infracciones de categoría 3 al determinar las consecuencias.

Infracciones de Categoría 4 (Incluye pero no se limita a...)*

<i>Ofensa</i>	<i>Consecuencias</i>
<ul style="list-style-type: none"> ● Blandiendo un cuchillo #+ ● Cometió o intentó cometer agresión sexual o agresión #+ ● Vender una sustancia controlada #+ ● Posesión de artefacto explosivo # + ● Posesión, venta o suministro de otro modo de un arma de fuego # + ● ¡Posesión de una sustancia controlada o intoxicante o THC/Marihuana de una onza o más #! (grados 6-12) 	<p><i>Se deben imponer una o más de las siguientes consecuencias para las infracciones de categoría 3:</i></p> <p>1r Remision--</p> <p>5 días de suspensión</p> <p>y</p> <p>Recomendación de expulsión</p> <p><i>Cualquier comportamiento que cause daño a la propiedad escolar o a la propiedad personal de otra persona puede dar lugar a la obligación de pagar por ese daño como parte de la consecuencia.</i></p>

#Indica que los funcionarios escolares presentarán informes a las fuerzas del orden según lo exigen las leyes federales y estatales, en casos de actividad delictiva y en incidentes en los que exista una amenaza grave para un estudiante, un maestro o la seguridad pública.

+ Recomendación obligatoria para expulsión según el Código de Educación:489159(c)